



2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza
universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2019

Visto:

La solicitud de designación de un representante institucional ante la Subcomisión de COPROSAVE (Comisión Provincial de Sanidad Vegetal) para la comarca andina, presentada por el Delegado Académico Sede Esquel Lic. Sergio Vincón, según Nota Entrada FCNYCS N°2276, y

Considerando:

Que la Subcomisión Andina – COPROSAVE- solicita a la Delegación Académica Sede Esquel designar representantes locales, para participar de la subcomisión que entenderá cuestiones relacionadas con la problemática de la Sanidad Vegetal Provincial

Que resulta de interés para la FCNYCS que sus profesionales participen activamente de dicha subcomisión, brindando sus aportes científicos y técnicos relacionados con el tema

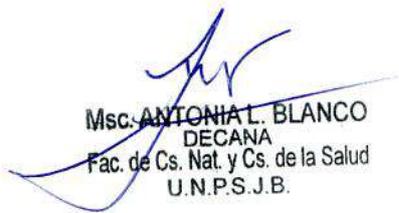
Que corresponde designar representante titular y suplente de la FCNYCS para integrar la Subcomisión

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ART.1º) Designar al Lic.Sergio Vincón CUIL N°20-22377345-2, Delegado Académico de la FCNYCS Sede Esquel, como representante titular ante la Subcomisión COPROSAVE, y a la Dra. Susana Rizzuto CUIL N°27-22374915-7, como suplente, a partir del día de la fecha.

Art.2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Resolución DFCNyCS N° 597/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.